



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2740 /97

EXPEDIENTE Nº 10-26367/97

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1997.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, Dr. Jesús Daniel Los Arcos Vidaurreta, solicita medio día (1/2) de viáticos y gastos de traslado para los testigos MARÍA ESTELA WAIGEL DE CONTRERAS, (L.C. Nº 3.695.278), y LUIS RAFAEL LEDESMA, (DNI Nº 26.553.726) citados el próximo 23 de octubre, en la audiencia de debate en la causa Nº 12/97 caratulada: "DRUETTA, Soraya Claudia - MUNOZ, Marcelo Daniel s/Inf. artículo 5º, inciso c, Ley 23.737 - MACIEL, Sergio Alberto s/Inf. artículo 5º, inciso c, Ley 23.737 y artículo 45 C.P. - PORRINI, Lidia Cristina - VAQUER, Julio Nery s/Inf. artículo 14, 2do. párrafo, Ley 23.737 - GIMENEZ, Mario Alberto s/Inf. artículo 14, 1er. párrafo, Ley 23.737"; por lo que conforme lo dispuesto por el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resoluciones CSJN Nros. 1192/95, 1361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, anticipo de viáticos y pasajes (vía terrestre -ida y vuelta) teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), para los citados testigos desde sus respectivos domicilios hasta la sede del Tribunal actuante, -en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad-; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

